



Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Comité de Ética y de Previsión de Conflictos de Interés

Programa de Capacitación 2020-2024



PRESENTACIÓN

El presente documento se elaboró de conformidad con la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020, desarrollada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), con el fin de orientar en el cumplimiento de la actividad evaluable de desarrollar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020), del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Mora.

En 2020, el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020), consiste en un conjunto de actividades comunes para todos los CEPCI, establecidas por la UEIPPCI a partir de una revisión sistemática a las obligaciones establecidas para dichos comités.

En tal sentido, el PAT 2020 considera 23 actividades evaluables por la UEIPPCI, y permite la inclusión de las actividades adicionales, las cuáles, en principio, no aportarán puntos a la evaluación anual del comité.



MARCO LEGAL

- “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; así como su modificación del 22 de agosto de 2017.
- El inciso b) del apartado correspondiente a las funciones del Comité, del numeral 6 de la modificación a los **Lineamientos Generales...** (DOF del 22-08-2017), se establece que en el primer trimestre del año cada CEPCI deberá elaborar y aprobar su Programa Anual de Trabajo, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicha aprobación, deberá ponerlo a disposición de la UEIPPCI —acompañado del acta de sesión correspondiente—, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
- La realización y publicación de la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020 (Guía PAT 2020) encuentra fundamento en las fracciones IV, V y VI del artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Programa de Capacitación 2020 - 2024

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación (MV)	Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
01	Objetivo 1. Las personas servidoras públicas del Instituto reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	1. Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de Mora_Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	• Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	1. 1 Realizar las gestiones necesarias para asegurar que el curso en línea sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/20	30/06/20	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del CEPCI • Captura en el SSECCOE • El contenido del curso; los materiales empleados; las listas de asistencia; fotografías; etc. • Pantallas de correos electrónicos y/o carteles 	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	• Desempeño con integridad



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Programa de Capacitación 2020 - 2024

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación (MV)	Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
01	Objetivo 1. Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.		<ul style="list-style-type: none"> Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. 	1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del Instituto participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	02/01/20	30/09/20	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del CEPCI Captura en el SSECCOE El contenido del curso; los materiales empleados; las listas de asistencia; fotografías; etc. Pantallas de correos electrónicos y/o carteles 	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño con integridad



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Programa de Capacitación 2020 - 2024

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación (MV)	Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
02	Objetivo 2. Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.	• Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	1.2.1 Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismos, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	02/03/20	30/09/20	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del CEPCI • Captura en el SSECCOE • El contenido del curso; los materiales empleados; las listas de asistencia; fotografías; etc. • Pantallas de correos electrónicos y/o carteles 	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	• Desempeño con integridad



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Programa de Capacitación 2020 - 2024

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación (MV)	Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
02	Objetivo 2. Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.	• Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	1.2.2 Elaborar el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del Instituto, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	03/02/20	30/09/24	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del CEPCI • Captura en el SSECCOE • El contenido del curso; los materiales empleados; las listas de asistencia; fotografías; etc. • Pantallas de correos electrónicos y/o carteles 	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	• Desempeño con integridad



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Programa de Capacitación 2020 - 2024

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación (MV)	Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
02	Objetivo 2. Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.	• Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	1.2.3 Diseñar e impartir talleres sobre temas de Ética, Integridad pública y prevención de conflictos de interés, Igualdad de género, Prevención o atención de la discriminación, Hostigamiento sexual y Acoso sexual.	03/02/20	30/09/24	<ul style="list-style-type: none">• Acta de Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del CEPCI• Captura en el SSECCOE• El contenido del curso; los materiales empleados; las listas de asistencia; fotografías; etc.• Pantallas de correos electrónicos y/o carteles	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	• Desempeño con integridad

Documento aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2020.

Roberto Escobar Caballero
Presidente

Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Secretario Ejecutivo

Gerardo Gurza Lavalle
Miembro Electo Titular



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Programa de Capacitación 2020 - 2024

Germán Eloy Mejía Estrada
Miembro Electo Titular

Sandra Lorena Navarro Sandoval
Miembro Electo Titular

María José Garrido Aspero
Miembro Electo Titular

Jovita Elena Ramos Cruz
Miembro Electo Titular

Jazmín Zamora Cruz
Miembro Electo Titular

Gabriela Valencia Rosas
Miembro Electo Titular

Guillermina Peralta Marín
Miembro Electo Titular

Gabriela Trejo Solís
Miembro Electo Titular